

**INFORME DEL COMISARIO
SECCION S. A.**

Informe
**MEMORANDO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
NEOMA S.A.**
Cusco -

De más consideraciones

De acuerdo a la designación de Comisario Principal, que me brinda la Junta General de Accionistas de la compañía NEOMA S.A., informo haber cumplido con la disposición de la ley de Compañías, en especial a la parte referente al artículo 323 y adjuntando en la Resolución No. 011.A-2018 publicada en el Registro Oficial No. 94 del 21 de octubre de 2018, presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2018.

La administración de la empresa, ha sido manejada de acuerdo con los estatutos y las resoluciones del Directorio. El libro de actas de la Junta General y de Asambleas y Asambleas por escritura conforme a las disposiciones de la Ley y reglamento que exige la Superintendencia de Compañías. La custodia de la correspondencia, libros, cuentas, libros y valores de inmovilizaciones está bajo el control de acuerdo a los sistemas de control interno establecidos.

El control interno de la empresa durante el ejercicio económico 2018, ha sido satisfactorio en función de las actividades y desarrollo bajo una estructura apropiada.

Los registros contables se han elaborado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados y a las disposiciones para los estados financieros por la Superintendencia de Compañías. Luego de los procesos realizados entre los libros contables y los estados financieros, el 31 de Diciembre del 2018, se han reconocido los siguientes Pasivos de la Empresa:


CRISTIAN SANTILLAN BURGOS
COMISARIO